

Marcano se declara “feliz” por el archivo del ‘caso Vestas’ y defiende la actuación “impecable” del anterior Gobierno

El ex consejero afirma que la decisión del Juzgado de Reinosa evidencia que las acusaciones contra su gestión fueron “totalmente infundadas”

Santander, 13 de junio de 2013

El diputado del PRC y ex consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Javier López Marcano, se ha declarado “feliz” tras conocer la decisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa de decretar el sobreseimiento provisional y archivo de la denuncia por el llamado ‘caso Vestas’, al no encontrar ningún indicio de prevaricación, ni de delitos contra el patrimonio histórico y el medio ambiente.

Además de reafirmar su “confianza ciega” en la justicia, López Marcano ha destacado que el archivo de esta causa es “la prueba definitiva” de que las acusaciones realizadas contra su gestión fueron “totalmente infundadas”.

“No es la primera vez que los tribunales nos dan la razón y demuestran que la actuación del anterior Gobierno de Cantabria fue impecable y estoy seguro de que no será la última”, ha declarado.

Como ya hiciera cuando se presentó la denuncia, López Marcano ha reiterado que las autorizaciones concedidas por su departamento para la instalación de un molino eólico de carácter experimental en el monte Cotío “se ajustaron estrictamente a la legalidad” y se aprobaron “después de seguir de forma escrupulosa todos los procedimientos establecidos y de comprobar que el molino no afecta a ninguna de zona protegida, ni catalogada por su valor arqueológico”.

“Quienes aprovecharon la denuncia para acusar en falso y atacar a sus adversarios políticos, deberían ahora retractarse y disculparse”, ha concluido.